



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: HERMOSILLO, SONORA

Fecha: 09/09/2021

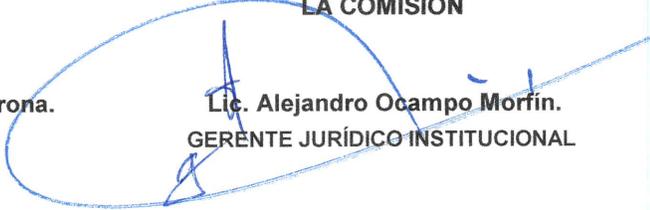
INFORME: FUI COMISIONADO LOS DÍAS 08 Y 09 DE AGOSTO DE 2021, A HERMOSILLO, SONORA, POR LO CUAL EL DÍA 09 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 23 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN CALZADA DE LOS ÁNGELES, NÚMERO 97, COLONIA LAS QUINTAS, HERMOSILLO, SONORA, C.P. 83240, A EFECTO DE LLEVAR AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 724/2019, PROMOVIDO POR EL C. MARCO ANTONIO FALCÓN CABRERA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA SAR COVID 19, TODA VEZ QUE ESA ENTIDAD PASO A SEMÁFORO ROJO Y PREVENIR LOS CONTAGIOS, LA AUTORIDAD LABORAL DETERMINÓ SUSPENDER TÉRMINOS, AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS SEÑALADAS PARA ESA FECHA, POR LO QUE NO SE PUDO LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA MISMA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.


COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN



Lic. Alejandro Ocampo Morfín.
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.